

22 de octubre de 2025

Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Propiedad Industrial

Expediente: SD2025/0033102

Solicitante: Jesús Daniel Rosero Delgado

Asunto: Respuesta al requerimiento de examen de forma – Marca mixta “IMMERSIVE SHOP”

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio No. 11636 del 25 de julio de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio emitió un requerimiento en relación con la solicitud de registro de la marca mixta “IMMERSIVE SHOP”, presentada por el suscrito solicitante, en el cual se señalaron observaciones formales relativas a la descripción del signo distintivo, la correspondencia entre la denominación y la etiqueta aportada, y la forma de reivindicación de los colores empleados.

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

La presente respuesta se formula conforme a lo previsto en los artículos 134, 135, 136 y 155 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, así como en los artículos 2.2.2.3.2.2 y siguientes del Decreto 4886 de 2011. En virtud de dichas normas, el solicitante puede subsanar errores de forma que no afecten la identidad del signo ni los derechos adquiridos por la presentación inicial de la solicitud. La jurisprudencia administrativa de la Delegatura para la Propiedad Industrial ha reconocido la validez de dichas correcciones cuando se trata de ajustes en la descripción, reivindicación de colores o adecuación de la etiqueta del signo.

III. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

1. Denominación del signo:

Se confirma que la denominación exacta del signo distintivo cuya protección se solicita es "IMMERSIVE SHOP". En consecuencia, se solicita a la Superintendencia que se tenga por corregido el error material consistente en haber consignado una descripción del logotipo en lugar de la denominación del signo. Por lo tanto, la marca es de naturaleza mixta, compuesta por el elemento denominativo "IMMERSIVE SHOP" y un elemento figurativo representado por unas gafas de realidad virtual con un diseño moderno y minimalista, sobre un fondo en degradado azul y púrpura.

Por lo tanto, la Naturaleza del Signo: Marca Mixta (compuesta por un elemento denominativo y un elemento gráfico); **Elemento Denominativo:** La expresión "IMMERSIVE SHOP" en letras mayúsculas de color blanco; **Elemento Gráfico:** La representación de unas gafas de realidad virtual de contorno blanco, inscritas dentro de un ícono de forma cuadrangular con bordes redondeados y un degradado de color azul a púrpura; **Fondo:** El signo se presenta sobre un fondo de color oscuro (gris/negro).

2. Etiqueta:

Se adjunta una nueva etiqueta del signo distintivo en formato JPG (450x450 px), que refleja fielmente la representación gráfica del signo "IMMERSIVE SHOP". Se solicita que dicha etiqueta sustituya la versión anteriormente cargada en el sistema SIPI, sin que ello implique una modificación sustancial del signo ni del objeto de la solicitud original.

En esta nueva etiqueta se ha suprimido la expresión "Pitch Deck", ya que no hace parte del signo que se busca proteger.

3. Reivindicación de colores:

Se reivindican los colores de la siguiente manera. No se incluyen adjetivos calificativos ni descripciones cromáticas distintas a las permitidas por la normativa vigente.

Elemento	Color Predominante	Código HEX / Color Reivindicado	Notas y Detalles
Fondo General	Gris Oscuro/Negro Casi Puro	#121B24	Es el color predominante de la pantalla.
Borde/Contorno de las Gafas	Blanco Puro	#FFFFFF	El borde exterior de la máscara de realidad virtual.
Brillo Principal en las Gafas (parte interna del lente de las gafas, parte superior izquierda)	Brillo gafas en degradado	Color 1: #6099C4 Color 2: #6067C4 Color 3: #8B60C4	El punto de luz dentro del lente.
Recuadro con bordes redondeados que encierra las gafas, Degradado Principal del Icono (Azul),	Azul Real/Violeta Oscuro	Color 1: #344BD5 Color 2: #317FC9 Color 3: #5724C7	El color azul saturado en el degradado del ícono.
Lente de las gafas	Azul oscuro	#182551	Color azul oscuro del lente de las gafas
Texto "IMMERSIVE SHOP"	Blanco Puro	#FFFFFF	El color de la tipografía.

IV. PETICIÓN

Con fundamento en lo anterior, respetuosamente solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. Tener por subsanado el requerimiento formulado mediante Oficio No. 11636 del 25 de julio de 2025.
2. Admitir la nueva etiqueta aportada como representación gráfica válida de la marca mixta "IMMERSIVE SHOP".

3. Continuar con el trámite de examen de fondo de la solicitud de registro, manteniendo la fecha de prioridad y los derechos derivados de la presentación inicial.

V. SALVAMENTO DE DERECHOS

Dejo expresa constancia de que el signo distintivo "IMMERSIVE SHOP" y su representación gráfica son creación original del suscrito solicitante, y que cualquier reproducción, imitación o uso no autorizado constituirá infracción a los derechos de propiedad industrial conforme al artículo 155 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. Esta declaración se formula con efecto preventivo y sin perjuicio de los derechos que se consoliden una vez otorgado el registro.

Atentamente,



Jesús Daniel Rosero Delgado

C.C. 1.144.078.480

Correo: jdanielrd@gmail.com

Teléfono: +57 3105366824